REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

155

ASUNCION, 17 de Febrero de 1910.

N. 41

Vista la antecedente nota del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra y Marina, de acuerdo al anexo F, Capítulo I, inciso único, partida 13ª de la ley de Presupuesto General de Gastos vigente;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Francisco Cárdenas Jefe de Almacenes de Equipos del Departamento Administrativo, en reemplazo del Señor Clemens von Hagen, que renunció.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.